

## 7. RECURSOS CLAVE

a)

- MARCO LEGISLATIVO

Esta explotación será registrada con su correspondiente código REGA (Registro de Explotación Ganadera) y autorizada para la especie apícola. Este trámite es gestionado por el Servicio de Ganadería de la Diputación Foral de Álava.

Se adjunta la documentación para el alta de la explotación apícola: <https://web.araba.eus/documents/105044/238594/Solicitud+de+explotaciones+ap%C3%ADcolas+de+%C3%81lava.pdf/a3bdf73-93b4-547d-70d5-ac4837b663f3?t=1544868375720>

Para poder acceder a ayudas apícolas, incluidos los tratamientos sanitarios de la Campaña Oficial, es obligatorio disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles daños causados por las abejas. Este seguro puede ser individual o colectivo, tramitado a través de las diferentes asociaciones de apicultores del Territorio Histórico de Álava (Asociación de Apicultores de Álava y/o Asociación de Apicultores del Gorbea).

La ubicación de los apiarios deberá cumplir los siguientes requisitos según la normativa de ordenación sectorial:

Distancias a obras civiles	
400 m	Establecimientos colectivos de carácter público, centros urbanos y núcleos de población
100 m	Viviendas rurales habitadas e instalaciones pecuarias
200 m	Carreteras nacionales
50 m	Carreteras comarcales
25 m	Caminos vecinales
0 m	Pistas forestales siempre que no obstruya el paso
Excepciones para reducción de distancias	

50%	Reducción de la distancia a caminos y/o carreteras si el colmenar está ubicado en una pendiente y a una altura >2 m respecto a la horizontal de la vía.
75%	Reducción de la distancias a obras civiles si los colmenares cuentan con un cercado de al menos 2 m de altura con algún material que obligue a las abejas a remontar el vuelo por encima

- ★ Los nuevos colmenares que dispongan de al menos 26 colmenas vivas deben respetar la distancia mínima de 1000 mts a otros colmenares que tengan al menos ese mismo nº de colmenas, salvo acuerdo expreso de los titulares de los colmenares.
- ★ Todas las colmenas deben ser tratadas obligatoriamente, al menos una vez al año, contra la varroa de las abejas.
- ★ Todas las explotaciones apícolas están obligadas a censar y a actualizar al menos una vez al año mediante la Declaración Anual Obligatoria de censo apícola.



---

- RECURSOS HUMANOS




MENDIFERA S.Coop. cuenta con un personal compuesto por 5 socios/as

---



- MATERIA PRIMA

	75 colmenas Langstroth <a href="https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/04/Informe-t%C3%A9cnico-colmena-langstroth.pdf">https://esf-cat.org/wp-content/uploads/2017/04/Informe-t%C3%A9cnico-colmena-langstroth.pdf</a>	3701.25 €
	2250000 ejemplares de Apis mellifera iberica (30000 obreras y 75 reinas en total)	1400.25 €

- MAQUINARIA

	<p>Vehículo 4x4</p>	<p>35000 €</p>
	<p>Remolque</p>	<p>1000€</p>
	<p>Desbrozadora</p>	<p>850€</p>

- MATERIALES DE EXTRACCIÓN


	<p><b>Cepillo de abeja</b> (Herramienta para quitar las abejas de los marcos antes de colocarlas en el extractor)</p>	<p>23.50€</p>
	<p><b>Extractor de miel</b> (dispositivo que utiliza la fuerza centrífuga para exprimir la miel del panal)</p>	<p>174,90€</p>

	<p><b>Cuchillo destapador de miel</b> (Las abejas sellan la miel en los panales con una capa de cera denominada opérculo. Hay quitar este opérculo, para lo que se utiliza el cuchillo de desopercular).</p>	<p>33.46€</p>
	<p><b>Colador de miel</b> (de acero inoxidable)</p>	<p>26.90€</p>
	<p><b>Traje de apicultor</b></p>	<p>40€/ unidad.</p>
	<p><b>Tenedor destapador de miel</b> (Para cortar de forma eficaz los tapones de cera de los marcos de miel).</p>	<p>32.30€</p>
	<p><b>Soplete</b></p>	<p>12.95€</p>

	<p><b>Ahumador</b></p>	<p>25.99€</p>
	<p><b>Tanque De Filtrado De Miel</b> (Este sistema de colado es una herramienta muy eficaz para colar hasta 500 kg de miel por día).</p>	<p>1.119€</p>

- MATERIALES DE ENVASADO

	<p>Tarros cristal y sus tapas de <b>1/2kg, 1kg, y 2kg.</b> <a href="#">Tarros de cristal para Miel de 1 KG</a> ⇨ <a href="#">Cómpralos aquí [VIDRIPACK]</a></p>	<p>0.38€ por unidad</p>
	<p>Botes de cristal oscuro para el propóleo con dosificador de <b>30ml (25 unid).</b></p>	<p>25.95€</p>

	<p>Cubo de embotellado de miel</p>	<p>35€</p>
	<p>200 mts de mechas de algodón para la fabricación de velas.  <a href="#">Mecha plana para velas grandes 10-11 cm Largo Rollo de 50 metros.</a>  <a href="http://granvelada.com">http://granvelada.com</a></p>	<p>240€</p>

El total de dinero a invertir para gastos de material sería **49.943,75€**